



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO GARCÍA

DANE: 105308000253 - NIT: 811.031.394-1

El rector de la Institución Educativa Emiliano García, Según Resolución 15029 del 25 de octubre de 2002 y 15403 del 8 de noviembre del 2005, para los estudios correspondientes al Nivel Preescolar, Básica Primaria Grados de 1° a 5°, Básica Secundaria de 6° a 9° y Educación Media Técnica en los Grados 10° y 11° Especialidad en Gestión de Negocios. Resolución 0094802 del 26 de mayo de 2010, autoriza impartir Educación formal en el nivel de Educación Media Académica, grados 10° y 11°. Resolución del 18 de julio de 2017 autoriza jornada nocturna, bachillerato digital y el programa sabatino – dominical para la atención de adultos en los CLEI I, II, III, IV, V y VI.

HACE CONSTAR

Que BUSTAMANTE CADAVID VICTOR ALFONSO cursó y aprobó en este plantel, el Grado Sexto en el año 2002; con las materias y valoración siguientes: Grado Sexto año 2002 Matrícula 990267 Folios de matrícula 0267 Reg. Valoración 0901

ÁREAS	ESCALA NACIONAL	H/S	IA
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ACEPTABLE	4	8
CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.)	* INSUFICIENTE	4	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	SOBRESALIENTE	1	0
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	* INSUFICIENTE	3	0
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	ACEPTABLE	3	0
EDUCACIÓN RELIGIOSA	SOBRESALIENTE	2	0
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	ACEPTABLE	5	24
MATEMÁTICAS	ACEPTABLE	5	0
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	SOBRESALIENTE	5	0
INGLÉS	ACEPTABLE	3	2
COMPORTAMIENTO	DEFICIENTE	0	11
TOTAL		35	47

Convenciones valoración: DEFICIENTE(D), INSUFICIENTE(I), ACEPTABLE(A), SOBRESALIENTE(S), EXCELENTE(E)

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS DEBILIDADES			
ÁREAS	ESCALA NACIONAL	Folio	Fecha
CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.)	ACEPTABLE	01	11/03/2003
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	ACEPTABLE	01	12/03/2003

Plan de estudios según ley General de Educación 115 de 1994. Decreto 230 de 2002 y el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, según decreto 1024 de abril 15 de 1982, no requiere autenticación. Se suprimen los sellos según al artículo 11 del Decreto 2150 de diciembre de 1995.

GIRARDOTA, ANTIOQUIA, 7 de abril de 2026

ANGEL CUSTODIO PUENTES PEREZ
C.C. 91013262 BARBOSA, SANTANDER
Rector

LUZ DARY ISAZA LONDOÑO
C.C. 42992586 MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Auxiliar administrativa